

DIARIO OFICIAL



DEL MINISTERIO DE MARINA

SUMARIO

ORDENES

SERVICIO DE PERSONAL

Destinos.—Orden de 15 de noviembre de 1947 por la que se dispone embarque en el destructor *Velasco* el Alférez de Navío D. Eulogio López González-Aller.—Página 1.556.

Ascensos.—Orden de 15 de noviembre de 1947 por la que se dispone el ascenso al empleo inmediato superior del personal del Cuerpo de Sanidad de la Armada que se menciona.—Página 1.556.

Licencias para contraer matrimonio.—Orden de 15 de noviembre de 1947 por la que se concede licencia para contraer matrimonio al Teniente de Navío D. Tomás Gómez Arroyo.—Página 1.556.

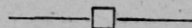
Licencias para contraer matrimonio.—Orden de 15 de noviembre de 1947 por la que se concede licencia para contraer matrimonio al Teniente de Navío D. Carlos de Isasa Navarro.—Página 1.556.

Otra de 15 de noviembre de 1947 por la que se concede licencia para contraer matrimonio al Alférez de Navío D. Manuel Gómez Díaz-Miranda.—Página 1.556.

Otra de 15 de noviembre de 1947 por la que se concede licencia para contraer matrimonio al Oficial primero de la R. N. M. don José Montero Molina.—Página 1.556.

EDICTOS

ANUNCIOS OFICIALES



ORDENES

SERVICIO DE PERSONAL

Destinos.—A propuesta del excelentísimo señor Capitán General del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo, se dispone que el Alférez de Navío D. Eulogio López González-Aller desembarque del destructor *Alsedo* y embarque en el destructor *Velasco*.

Este destino se confiere con carácter forzoso a todos los efectos.

Madrid, 15 de noviembre de 1947.

REGALADO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo y Vicealmirante Jefe del Servicio de Personal.

Ascensos.—Para cubrir vacante producida por pase a la situación de "retirado" del Coronel Médico Sr. D. Enrique Hernández Valls, se dispone el ascenso al empleo inmediato superior del personal del Cuerpo de Sanidad de la Armada que a continuación se indica:

Teniente Coronel Médico D. Rafael Abengochea Laita, con antigüedad de 5 de agosto de 1946 y efectos administrativos a partir de la revista del mes de diciembre próximo. Este Jefe queda escalafonado a continuación del de su mismo empleo D. Antonio de la Cruz Gurri.

Comandante Médico D. Alfonso Candela Martín, con antigüedad de 5 de noviembre actual y efectos administrativos a partir de la revista del mes de diciembre próximo.

Capitán Médico D. Marcelino Ruiz Armendáriz, con antigüedad de 5 de noviembre actual y efectos administrativos a partir de la revista del mes de diciembre próximo.

Madrid, 15 de noviembre de 1947.

REGALADO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de Cádiz, Almirante Jefe de la Jurisdicción Central, Vicealmirante Jefe del Servicio de Personal, Comandante General de la Escuadra y Generales Jefes Superior de Contabilidad y del Servicio de Sanidad.

Sres. ...

Licencias para contraer matrimonio.—Con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 23 de junio de 1941 (D. O. núm. 160), se concede licencia para contraer matrimonio con la señorita María Victoria Soutullo y San Emeterio al Teniente de Navío D. Tomás Gómez Arroyo.

Madrid, 15 de noviembre de 1947.

REGALADO

Excmos. Sres. Vicealmirante Jefe del Servicio de Personal y Comandante General de la Base Naval de Canarias.

— Con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 23 de junio de 1941 (D. O. núm. 160), se concede licencia para contraer matrimonio con la señorita Ana María López Angulo al Teniente de Navío D. Carlos de Isasa Navarro.

Madrid, 15 de noviembre de 1947.

REGALADO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de Cartagena y Vicealmirante Jefe del Servicio de Personal.

— Con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 23 de junio de 1941 (D. O. núm. 160), se concede licencia para contraer matrimonio con la señorita Odette Margarita Amigó Blairsy al Alférez de Navío don Manuel Gómez Díaz-Miranda.

Madrid, 15 de noviembre de 1947.

REGALADO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de Cádiz y Vicealmirante Jefe del Servicio de Personal.

— Con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 23 de junio de 1941 (D. O. núm. 160), se concede licencia para contraer matrimonio con la señorita María González Galiana al Oficial primero de 1ª R. N. M. don José Montero Molina.

Madrid, 15 de noviembre de 1947.

REGALADO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de Cádiz y Vicealmirante Jefe del Servicio de Personal.

EDICTOS

Don Manuel Bengoa Pérez, Capitán de Infantería de Marina, Juez instructor del expediente de hallazgo de un bote por la barca *San Marcos*, folio 1.990 de la tercera lista de Tarragona, en aguas de esta Provincia Marítima,

Hago saber: Que por la citada barca ha sido hallado un bote de 3,25 metros de eslora, 1,27 metros de manga y 0,54 metros de puntal, pintada por fuera de alquitrán, sin bancadas, con un pequeño castillo a proa, con la inscripción *Rosita* y con el folio des-pintado.

Las personas que se crean dueñas del citado bote se presentarán en este Juzgado, dentro del término de treinta días, contados desde la publicación de este Edicto en el DIARIO OFICIAL DEL MINISTERIO DE MARINA y en el de esta provincia y en los locales de esta Comandancia y Ayudantías, con los documentos necesarios que acrediten sus derechos, pues en otro caso, y si no se presentase reclamación alguna en dicho plazo, se procederá conforme al artículo 45, punto cuarto del título adicional a la Ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

Dado en Tarragona a treinta de octubre de mil novecientos cuarenta y siete.—El Juez instructor, *Manuel Bengoa Pérez*.

Don Emilio Colombo Mellado, Capitán de Infantería de Marina, Juez instructor en la Comandancia de Marina de Ceuta y del expediente número 259 de 1947 instruido con motivo de la pérdida de la Libreta de Inscripción Marítima del inscripto Luis Cuesta Gómez,

Hago constar: Que acreditado el extravío de la Libreta de Inscripción Marítima del individuo Luis Cuesta Gómez, inscripto del Trozo de Ceuta, folio 124 de 1946, se declara nulo y sin valor alguno el documento extraviado; incurriendo en responsabilidades que la Ley señala la persona que lo posea y no lo entregue a las Autoridades de Marina.

Dado en Ceuta a los veintisiete días del mes de octubre de mil novecientos cuarenta y siete.—El Capitán, Juez instructor, *Emilio Colombo*.

Don Andrés Aragón Junquera, Capitán de Infantería de Marina y Juez instructor del expediente instruido para acreditar la pérdida de la Cartilla Naval Militar del inscripto Andrés Carrasco Rodríguez,

Hago constar: Que en dicho expediente consta decreto auditoriado de la Superioridad de este De-

partamento declarando nulo y sin valor alguno el documento extraviado; incurriendo en responsabilidad la persona que poseyera dicho documento y no hiciera entrega de él.

Cádiz, 6 de noviembre de 1947.—El Capitán, Juez instructor, *Andrés Aragón Junquera*.

Don Andrés Aragón Junquera, Capitán de Infantería de Marina y Juez instructor del expediente instruido para acreditar la pérdida de la Libreta de Inscripción Marítima, Cédula de Inscripción y el certificado de Licenciamiento del inscripto Dionisio Cabral Villagrana,

Hago constar: Que en dicho expediente consta decreto auditoriado de la Superioridad de este Departamento declarando nulos y sin valor alguno los documentos extraviados; incurriendo en responsabilidad la persona que poseyera alguno de dichos documentos, o todos, y no hiciera entrega de los mismos.

Cádiz, 6 de noviembre de 1947.—El Capitán, Juez instructor, *Andrés Aragón Junquera*.

Don Andrés Aragón Junquera, Capitán de Infantería de Marina y Juez instructor del expediente instruido para acreditar la pérdida de la Cédula de Inscripción Marítima del inscripto Antonio Peinado Vallejo,

Hago constar: Que en dicho expediente consta decreto auditoriado de la Superioridad de este Departamento declarando nulo y sin valor alguno el documento extraviado; incurriendo en responsabilidad la persona que poseyera dicho documento y no hiciera entrega de él.

Cádiz, 6 de noviembre de 1947.—El Capitán, Juez instructor, *Andrés Aragón Junquera*.

Don Mariano Pascual del Pobil, Teniente de Navío de la Reserva Naval Movilizada, Juez instructor del expediente 382 de 1946, instruido por pérdida de la hoja de filiación de la Libreta de Inscripción Marítima de Antonio Fortes Mateo, folio 87 de 1906, Almería,

Hago saber: Que por decreto de la Superior Autoridad Jurisdiccional del Departamento Marítimo de Cádiz ha quedado nulo y sin valor el aludido documento; incurriendo en responsabilidad la persona que, poseyéndolo, no hiciera su entrega a las Autoridades de Marina.

Huelva, 3 de noviembre de 1947.—El Oficial, Juez instructor, *Mariano Pascual del Pobil*.

Estado de fondos de la Asociación de Socorros Mutuos de los Cuerpos de la Armada a fin del tercer trimestre de 1947.

INGRESOS

	PESETAS.
<i>Existencias a fin del trimestre anterior...</i>	467.424,59
Recibido importe liquidación descuento asociados nómina segundo trimestre de 1947...	22.498,34
Por importe de cuotas recibidas en esta Tesorería durante el tercer trimestre de 1947...	2.158,97
Adquisición Deuda Amortizable 4 % 1945...	25.000,00
Abonado cuenta corriente Banco Hipotecario por intereses...	1.414,91
Donativo de D. Juan de la Rosa...	500,00
	51.572,22
TOTAL DEBE...	518.996,81

GASTOS

	PESETAS.
Pagado por dos cuotas obituarias en el tercer trimestre de 1947.	16.000,00
Gastos diversos...	1.505,55
Pagado por adquisición de 25.000 pesetas Deuda Amortizable 4 % 1945...	24.982,25
Giros indebidamente percibidos y abonados Colegio de Huérfanos.	53,75
Saldo en el fondo de la Asociación...	476.455,26
TOTAL HABER...	518.996,81

Demóstración del saldo en fin de septiembre de 1947.

Valores (valor nominal)...	423.900,00
Cuenta corriente del Banco de España...	18.987,84
Cuenta corriente del Banco Hipotecario...	6.751,81
En Caja...	27.715,91
TOTAL...	476.455,26

Las dos cuotas obituarias corresponden, a razón de 8.000 pesetas, a los Capitanes de Navío Sr. D. Joaquín López Cortijo y Sr. D. Federico Blein Ulinás.

V.º B.º
EL PRESIDENTE,
Alfonso Arriaga.

Madrid, 30 de septiembre de 1947.
EL TESORERO - CONTADOR,
Diego Gálvez.